

COMUNICADO 096

LA JEP RECIBIÓ INFORME SOBRE OPERACIÓN BERLÍN

- El informe recoge testimonios de niños que fueron reclutados forzosamente por las Farc y que sobrevivieron en la operación militar.
- Este informe se elaboró con el apoyo de la organización 'Benposta nación de muchach@s' y de la Unión Europea.

Bogotá, 25 de junio de 2019. “Que el conflicto no apague una estrella más”, manifestaron este martes un grupo de víctimas de la Operación Berlín, al entregarle un informe a la Sala de Reconocimiento de Verdad, Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas de la JEP.

Dicha operación tuvo lugar en el municipio de Suratá (Santander), en el año 2000, y fue liderada por el Ejército Nacional en contra de un grupo de guerrilleros de las Farc que se desplazaba desde la Zona de Distensión (en Meta y Caquetá) al Magdalena Medio. El hecho dejó un número indeterminado de víctimas fatales. Entre el grupo de guerrilleros había muchos niños y niñas reclutados, que venían en una marcha que llevaba más de seis meses.

“Yo fui reclutada cuando tenía 13 años y así lo expresé cuando fui a La Habana. Las Farc dijeron que ellos no habían utilizado niños en el conflicto, pero yo soy una prueba de que sí lo hicieron”, manifestó una de las víctimas durante la presentación del informe a la JEP.

En sus relatos hablaron de la manera particular en que este reclutamiento afectó a las niñas: “éramos forzadas a planificar y el aborto también era algo que se tenía que hacer. Ellos tenían sus médicos y sus herramientas, pero era cruel y dejó a muchas niñas marcadas”, dijo una de las sobrevivientes.



Ante la JEP las víctimas también denunciaron los abusos que sufrieron por parte de integrantes del Ejército: “Fueron muchos días de combate, ellos sabían que en el grupo había muchos niños. Hubo un grupo de 17 que se entregó, pero, aun así, los ejecutaron, solo una niña sobrevivió. Lo sé porque a mí me tocó ayudar a recogerlos”, manifestó un adulto que pidió mantener su nombre en reserva.

El informe entregado tuvo el apoyo de la organización ‘Benposta nación de muchach@s’ y de la Unión Europea. Este fue recibido por el magistrado Iván González, quien lidera el Caso 007, denominado “Reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado”.

Al finalizar la entrega, una de las víctimas dijo: “Entregamos este informe porque no queremos que se repita lo que vivimos, tanto las Farc como el Ejército cometieron vejámenes, así que queremos que se reabra el caso y que nos reconozcan como víctimas. Entregamos este informe porque le apostamos a la paz, si no fuera así, estaríamos en la delincuencia”.

¿Qué es la JEP?

Es el componente de justicia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, creado en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. La JEP es un mecanismo de justicia transicional, creado en la Constitución Política, que tiene la tarea de investigar, esclarecer, juzgar y sancionar los más graves crímenes ocurridos en Colombia durante el conflicto armado y hasta el 1 de diciembre de 2016.